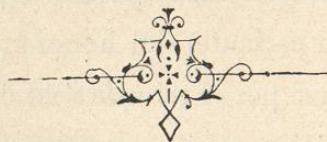


ella metí á Ventura en unión de un rancharo que se tenía con la mano los intestinos que se le escapaban, y de una vieja herida en un pie por un casco de metralla. Lo pensé mucho; pero al fin me decidí, y dentro de la cubierta de la esquelilla puse una cartulina con mi nombre y la fecha.



## CAPÍTULO II

## UN PAQUETE DE CARTAS

De Nicolás Cuevas á Juan Pérez de la Llana.

*México, Abril 8 de 1858.*



I querido Juanito: te debo una explicación de mi conducta, pues hace meses que no me ves, oyes ni entiendes. Si mal no recuerdo, la vez última que nos encontramos fué una en que te dije estaba dedicado á negocios de comercio, de agio ó de no sé qué. Ya ha llovido desde entonces.

Hoy te puedo decir la causa de aquel súbito cambio mío: conspiraba á favor de Santa Anna. Acabo de venir de Turbaco, donde me pasé dos semanas mano á mano con su Bajeza, y te puedo dar razón de cuanto se hace en aquel lejano país.

Me encontré la casa verdaderamente desolada. Acababa de morir la niña Carmen, adoración de la señora, y la pobre Doloritas había perdido completamente la razón.

Don Antonio, en cambio, estaba lleno de ilusiones. Un chico de veinte años á quien ha correspondido la doncella á quien corteja, no es tan entusiasta como el bueno del general. Ríe, platica, se excita, hace cuentos alegres y se comunica con todo el mundo.

Unas veces quiere el auxilio de España, otras no quiere oír hablar de España; algunas designa para jefe de los suyos á Miranda, otras á Aguilar y otras á Osollos. Respecto de Presidente provisional de la República, no resuelve todavía; pero, en general, dice que lo será quien primero consiga apoderarse de la ciudad de México, á fin de que los generales tengan entre sí una saludable emulación.

Te reirías si oyeras la multitud de palabras cariñosas, de finezas espirituales y afectuosos requiebros que me dirigía; esas cosas las tomaba yo como las felicitaciones de aguinaldo, de cumpleaños y de año nuevo, que no son más que jarabe de pico.

Cuando me volvía le pedí para mí pasaje, y terminantemente me negó cualquier auxilio, pues cree que en vez de dar, debe recibir todo cuanto los mexicanos le quieran regalar por su linda cara.

Disimulé y tomé la vuelta para Veracruz; pero al llegar á la Habana saqué una correspondencia destinada á Márquez, y con ella en el bolsillo, me tracé mi plan. La ofrecí al general Concha, á Rafael y á Lord Palmerston; éste avisó del caso á Lafragua, y don Pepe me remitió por el paquete inglés cincuenta onzas.

Saqué traslado fiel de esas cartas, lo vendí á Zuloaga al llegar á México, y por eso la misma correspondencia se capturó en Tampico y en la capital. Te mando copia del memorándum que el vencedor del Pánuco enviaba para poner en ejecución su plan de entronizamiento. Ya verás cómo su negocio consistía en el auxilio español.

Para concluir con don Antonio, te diré que el hombre está chocho; para mí ya acabó este tremendo revolucionario, y debe substituirlo gente nueva; tiene tales inocencias, tales debilidades, tales pequeñeces, que te asombrarías de verle tú que le conociste en época mejor. ¡Ríete un año seguido: á mí, al polizonte malquisto, al que quemó su casa y su estatua, le había prometido hacerle ministro! ¡Ministro tu amigo Nicolás Cuevas! ¡Tiene gracia!

Naturalmente, al llegar aquí me coloqué en la policía. El señor Lagarde, que sabe lo que yo valgo, me dió mi antiguo empleo de jefe de la secreta, mejorado en cuarto y quinto. Ayer me estrené aprehendiendo un paquete de cartas que se remitían los jefes liberalescos. Te envío

copia de esa correspondencia con sus comentarios, para que sepas lo que se comunican tus amigos.

Aquí todo marcha bien: la bienaventurada y tanto tiempo pretendida unión entre el Estado y la Iglesia, es ya un hecho inconcuso y que de seguro pondrá furiosa á toda la *chinaca brava*. Ya verás qué Semana santa la próxima; ya verás qué oficios; ya verás qué monumentos; ya verás qué esplendores del culto. Ahora vamos á desagraviar á Dios de todos los horrores de la última Semana mayor, en que tanto probó al cielo el maldecido Baz.

Y á propósito de esta buena pieza, has de saber que pretendí aprehenderle la otra noche, que me pidió permiso para entrar á coger una prenda de abrigo, y que á poco, *ojo reloj*; se me volvió duende. Ya me ocupo de buscarle.

Deseo que te sea leve el hambre constitucionalista, y me repito tu amigo que mucho te quiere.

N. CUEVAS.

Memorándum (1). Los señores don Rafaël de Rafael y don Pedro P. Vélez, pasarán inmediatamente á la Habana, aunque no ha llegado el vapor de aquel punto, y allí visitarán al señor Capitán general, á quien entregarán la carta que conduce el señor Rafael, le presentarán mis cumplimientos y le pedirán los oiga benignamente. Le

(1) Auténtico, así como la correspondencia que viene en seguida

manifestarán el peligro inminente en que la revolución de México se encuentra, circunscrita á la capital y á las ciudades de Puebla y Toluca, según las últimas noticias, amenazada por el Norte, el Oriente y el Occidente de las fuerzas que los demagogos han reunido, y que es consiguiente se dirijan todos al centro para ocupar la capital, la que no podrá resistirlas y sucumbirá cuando tiene también en su seno activos enemigos, suceso que lamentaríamos siempre, porque no sería fácil rehacerse de tan terrible golpe.

Que si Veracruz hubiera caído en nuestro poder en el tiempo que debió suceder, la cuestión estaría terminada favorablemente á la buena causa, y los mexicanos bendecirían la mano benéfica que tanto bien les hubiera proporcionado. En fin, que si se nos abandona enteramente, todo será perdido y sin que valgan los esfuerzos que se harán seguramente antes de sucumbir.

En vista de lo expuesto, los señores comisionados cerca de S. E. el Capitán general de la isla de Cuba, guiados por su buena inteligencia, por su celo y patriotismo, se esforzarán en conseguir un pronto auxilio en los mismos términos que se solicitó el primero, de dos mil voluntarios para desembarcar en San Carlos y obrar con ellos contra las fuerzas del faccioso Llave, de manera que quede la plaza de Veracruz aislada y se pronuncie sin necesidad de hostilidad alguna. Los detalles de dicha operación los

darán dichos señores, según que desee enterarse de ellos.

Si, no obstante cuanto se expusiere al señor Capitán general, no se consiguere el auxilio de dos mil voluntarios, que nos serían sumamente útiles para decidir la revolución, y no se conformare con el pedido que el Gobierno provisionario de México le hiciera al efecto, en ese caso impetrarán de S. E. un vapor que los conduzca á la barra de Tecolutla, para de allí dirigirse á la capital por la vía más recta. Este vapor podía voltejear los días necesarios para volver á recibir á su bordo á los señores comisionados, quienes regresarán en el propio vapor para venir con mayor rapidez y seguridad.

Si ni aun esto pudiera conseguirse y quedáramos entregados á nuestros propios recursos, entonces los señores comisionados buscarán los modos de dirigirse á México, siempre por el rumbo de Tecolutla como el más seguro, y allá convendrían con el Gobierno provisorio lo más conveniente para dar impulso á la revolución en los términos que van autorizados dichos señores para ofrecer mis servicios en los puertos que los crean convenientes, proporcionándome un apoyo en el punto de desembarco que se me señalare.

Estando en el territorio de la República mexicana, solicitarán al Excmo. señor General don Antonio Corona, para hacerle saber la decisión en que me encuentro de auxiliar personalmente la revolución comenzada en la

capital, y que si se puede hacer de algunas fuerzas, procure ganar un puerto para proteger mi desembarco; entre tanto, obre con energía y actividad para cooperar al completo triunfo de la buena causa.

Se hará saber á todos que en este puerto espero saber lo que se determine, á fin de que si mis servicios no son de ninguna necesidad, retirarme á mi tranquila vida, deseando á mi patria la mejor ventura.

Al muy recomendable doctor don Francisco Javier Miranda, y á los demás amigos Aguilar, Osollos, Pérez Gómez, etc., etc., les manifestarán la omnímota confianza que en ellos tengo y que espero de la elevación de sus sentimientos y del interés que toman en favor de nuestra desgraciada patria, no transigirán en lo más mínimo en cuanto á los sanos principios que se han proclamado, á fin de que sean las últimas desgracias que se deploren las causadas por Comonfort y su pandilla, contando con que, por mi parte, no omitiré sacrificio alguno por tan noble objeto, si los mexicanos creyeran que mis servicios les sean aún necesarios.

Como el señor don Pedro P. Vélez me haya manifestado que el señor don Luis G. de Vidal y Rivas retiene en su poder un crédito de \$ 10.000 conseguido bajo la firma del primero, y como no es justo el perjuicio particular de ninguno, los señores comisionados harán entender al señor Vidal y Rivas la obligación de devolver

dicho crédito á su dueño, supuesto que la operación de Tampico no tuvo efecto, que fué la que obligó al señor Vélez á contraer ese compromiso. Asimismo recogerán el memorándum que llevó el señor Vélez y me lo remitirán en primera oportunidad.

Se advertirá asimismo al señor Vidal y Rivas que no contraiga serios compromisos con ningún individuo, pues habiendo un Gobierno ya en México, éste probablemente no reconocerá por legítima la deuda que sin su autorización se contrajera; y en cuanto á las contraídas, sabido es que los acreedores no tendrán derecho al cobro sino después de terminada la revolución favorablemente, siendo el deber de los que hayan contraído tales deudas, el presentar en su oportunidad las distribuciones documentadas á la Tesorería general de la nación.

A. L. DE SANTA ANNA.

San Thomas, Marzo 19 de 1858.

De don Eulalio Degollado á don Santos Degollado

*Venado, Marzo 3 de 1858.*

Mi muy estimado amigo y pariente: Una circular que recibí ayer por extraordinario, me indica que usted se ha encargado del Ministerio de Gobernación. Este acontecimiento, que no había llegado á mi noticia, es una preciosa

garantía que el Gobierno de la Unión otorga al país y al partido liberal. Con funcionarios de tan gloriosos antecedentes como usted, no debe dudarse un momento del éxito favorable que obtendremos.

Espero que usted se dignará decirme de qué cartera se ha encargado, por fin, el señor don Melchor Ocampo.



D. SANTOS DEGOLLADO

Por las comunicaciones oficiales que ahora dirijo á ese Ministerio, se impondrá usted de la situación en que nos encontramos, así como del pronunciamiento de la guarnición de Tampico, acaudillado por el coronel don Rafael Moreno.

Calculando la importancia que tiene la toma de la plaza de San Luis, dirigí anoche, por extraordinario, una comunicación al señor Vidaurri, excitándole á que viole su marcha con ese objeto.

Por mi parte, sólo espero á Zayas, que debe de llegar hoy á esta ciudad, con la fuerza que tenía en Matehuala y Catorce, para que conferencemos sobre los movimientos

que deben hacerse para acercar nuestras fuerzas á San Luis, y para otros negocios interesantes de mi gobierno.

Recomiendo á usted me comunique cuanto sepa respecto del teatro principal de la guerra y de las fuerzas de los señores Alvarez, Alatríste, La Llave, etc.

Deseo á usted mil prosperidades y me repito su pariente y amigo afmo. q. b. s. m.

EULALIO DEGOLLADO.

Excmo. señor don Santos Degollado. — Guadalajara.

#### De don Santiago Vidaurri á don Juan Álvarez

Este documento es notable, por el cariño filial de que está saturado.

Parece que hasta la fecha no han llegado á San Luis las fuerzas que Vidaurri tenía ya en marcha el 10 de Febrero.

*Monterrey, Febrero 10 de 1858.*

Mi muy querido amigo y amado padre: Con mucho retardo recibí su muy grata de fecha 14 del pasado Diciembre, que me dirigió sobrecartándosela á don Manuel María del Llano. Bien sabe usted que su voz es para mí de grande autoridad y peso, y como su ya citada llegó á mí después de haber cometido su crimen el señor Comon-

fort, y de haber comenzado á tomar por mi parte algunas providencias para contrariar el motín de Tacubaya, el contenido de su carta lo considero como una aprobación de mis disposiciones.



D. SANTIAGO VIDAURRI

No dude usted, padre mío, de que por mi parte se hará cuanto sea posible por que se restablezca el imperio de la Constitución de 1857 en toda su pureza, y al efecto tengo ya en marcha sobre San Luis mil hombres, y dentro de unos días saldrán dos mil más de todas armas, porque me temo que el desenlace de la presente crisis sea un pastel que acabe con nuestras libertades; lo que no sucederá si el triunfo es absoluto y completo en favor de la Constitución, dejando las reformas de nuestro código al soberano Congreso nacional.

Deseo á usted completa salud, y suplicándole salud cordialmente á mi hermano don Diego, me repito suyo amigo, amante hijo y atento servidor q. b. s. m.

SANTIAGO VIDAURRI.

Excmo. Sr. General.—D. Juan Alvarez.—Providencia.